



ACTA DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN NUEVO PERSONAL: PROFESIONAL DEL ÁMBITO DE LA SALUD PARA COORDINADOR DE VINCULACIÓN DE PROYECTO ANT1895 54/2020

En Antofagasta, a 13 de julio del 2020, siendo las 12:00 horas, se reúne la comisión integrada por Decano de la Facultad de Medicina y Odontología, Sr. Víctor Aravena Verdejo, y el Coordinador del objetivo N°3 del proyecto ANT1895, Sr. Patricio Ly Letelier, de la Universidad de Antofagasta con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

UN PROFESIONAL DEL ÁMBITO DE LA SALUD PARA COORDINADOR DE VINCULACIÓN DE PROYECTO ANT1895

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público efectuado por medio del Menú “Concursos MECESUP”, disponible en el portal Web <http://www.uantof.cl/>, de la Universidad de Antofagasta, entre los días 06 al 10 de julio del 2020, a saber:

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1. Profesional titulado en Medicina, Odontología, Enfermería o carrera a fin del área de la salud, de a lo menos 10 semestres semestres.
2. Contar con un diplomado en docencia universitaria.
3. Experiencia de al menos 2 años coordinando acciones educativas, preventivas y curativas en temáticas de salud pública para el sistema escolar y público.
4. Contar con al menos 3 cursos en temáticas de Salud.
5. Mínimo 2 años de experiencia laboral en el área de la Educación Universitaria.

ANTECEDENTES SOLICITADOS:

1. Fotocopia del certificado del título.
2. Certificado de antecedentes vigente.
3. Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados.
4. Curriculum profesional.

Los requisitos señalados se ponderarán de la siguiente forma:

ETAPA 1: Dimensión antecedentes:

Criterios: formación profesional, competencias técnicas y experiencia laboral.

Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes.

**Postulantes que obtengan por debajo de 1,50 puntos en esta etapa, no serán considerados para la etapa 2*

ETAPA 2: Dimensión entrevista personal:

Criterios: interés, funciones a desempeñar, acciones necesarias para el logro de objetivos, requerimientos asociados al cargo y autorregulación.

Tabla 2: Rúbrica para evaluar el abordaje de los aspectos consultados en entrevista personal de apreciación.

Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes.

Ámbitos	%	Puntaje			
		0	1	2	3
Formación o estudios en el ámbito de Salud (carreras como medicina, odontología, enfermería, entre otras.)	30%	El postulante no posee formación o estudios en carrera del área de salud con al menos 10 semestres.	El postulante acredita un grado académico en carrera del área de la salud con al menos 10 semestres.	El postulante acredita un grado académico en carrera del área de la salud con al menos 10 semestres y al menos 3 cursos en el ámbito de la salud.	El postulante acredita un grado académico en carrera del área de la salud con al menos 10 semestres, al menos 3 cursos en el ámbito de la salud y un diplomado en docencia universitaria.
Experiencia coordinando acciones educativas, preventivas y curativas en temáticas de salud pública para el sistema escolar y público en general.	40%	El postulante no posee experiencia coordinando acciones educativas, preventivas y curativas en temáticas de salud pública para el sistema escolar y público en general.	El postulante posee una experiencia al menos 2 años coordinando acciones educativas, preventivas y curativas en temáticas de salud pública para el sistema escolar y público en general.	El postulante posee una experiencia entre 2 a 3 años coordinando acciones educativas, preventivas y curativas en temáticas de salud pública para el sistema escolar y público en general.	El postulante posee una experiencia mayor a 3 años coordinando acciones educativas, preventivas y curativas en temáticas de salud pública para el sistema escolar y público en general.
Experiencia laboral en el área de la Educación Universitaria.	30%	El postulante no posee experiencia en el área de la Educación Universitaria.	El postulante posee una experiencia de al menos 2 años en el área de la Educación Universitaria.	El postulante posee una experiencia entre 2 a 3 años en el área de la Educación Universitaria.	El postulante posee una experiencia mayor a 3 años en el área de la Educación Universitaria.



Tabla 2: Rúbrica para evaluar el abordaje de los aspectos consultados en entrevista personal de apreciación.

N°	Criterios	Ponderación
1.	El postulante muestra un interés genuino por desempeñar el cargo y participar del proyecto.	25%
2.	El postulante se muestra propositivo respecto de las funciones que debería desempeñar.	25%
3.	El postulante se muestra propositivo y creativo respecto de las acciones y gestiones necesarias para el logro de los objetivos del proyecto relacionados a su cargo.	25%
4.	El postulante es capaz de dimensionar apropiadamente los requerimientos asociados al cargo y muestra capacidad de autorregulación, considerando extensión, presupuesto y fuente de financiamiento del proyecto.	25%

En ambas rúbricas, cada criterio será evaluado según cuatro niveles: alto, medio y bajo. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	3
Medio	2
Bajo	1

Se calculará un puntaje final para cada postulante, a partir del cual se elaborará un ranking para la selección, considerando las ponderaciones señaladas:

- Evaluación de antecedentes: 85%
- Entrevista personal de apreciación: 15%

La fórmula para obtener el puntaje total* de cada candidato será la siguiente:

***Puntaje total = 85% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 1 + 15% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 2.**

I. Se procede a abrir las postulaciones

Candidato n°1: Raúl Alejandro Fuentes Howes, de RUT 13.193.892-6 y profesión Cirujano Dentista.

II. Ponderación según etapas:

Candidatos	Etapla 1 (85%)	Etapla 2 (15%)	Total
Raúl Fuentes Howes	2,55	0,38	2,93

III. Ranking de resultados:

RANKING	PUNTAJE FINAL
Raúl Fuentes Howes	2,93



CONCLUSION:

De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de **Profesional del ámbito de la salud para coordinador de vinculación de proyecto ANT1895**, se concluye adjudicar el concurso a Don Raúl Fuentes, debido a que cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.

Se puso término a la sesión, siendo las 12:30 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la Comisión:

**VICTOR ARAVENA VERDEJO
DECANO FACULTAD DE MEDICINA Y
ODONTOLOGIA (COORDINADOR OBJ.1
ANT1895)**

**PATRICIO LY LETELIER
COORDINADOR OBJETIVO N°3
PROYECTO ANT1895**